

CONVOCATORIA 14/2019

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130 y 131) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A las y los profesionistas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso abierto, con base a las necesidades académicas frente a grupo del área de Ciencias Básicas.

El nombramiento será de Profesora/Profesor de Asignatura "C" E.S. 1402 E3525100.141005 con 10 horas y sueldo mensual (concepto 07) \$ 4,760.50

REQUISITOS

1.- Ser candidata(o) al grado de doctora/doctor o poseer el grado de maestra(o) en ciencias en una institución de educación superior, o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de 10 meses, o haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
<ul style="list-style-type: none"> Tener un año de labores como profesor(a) de carrera de enseñanza superior de asignatura "B", habiendo participado en cualquiera de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, habiendo aprobado cursos de docencia.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

- 2.- Contar con experiencia docente a nivel superior en los Institutos Tecnológicos pertenecientes al TecNM, con vigencia comprobable a partir del 24 de julio de 2014, para cubrir necesidades de asignaturas referentes a Ecuaciones Diferenciales y Cálculo Integral. Deberá presentar como evidencia la constancia de nombramiento o comprobante de pago.
- 3.- El horario de labores será asignado por la/el Jefa(e) del Departamento académico que corresponda.
- 4.- Sólo los candidatos que cumplan los requisitos establecidos en el punto 1, podrán presentar examen de oposición, a quienes se notificará mediante correo electrónico, indicando fecha, hora y lugar de aplicación del examen.
- 5.- El examen de oposición consistirá en una evaluación presencial a través de la exposición de un subtema, referente al programa de estudios oficial vigente de alguna de las asignaturas establecidas como necesidades a cubrir. El tiempo de exposición será de 30 minutos.

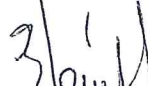
REQUISITOS GENERALES

- 6.- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos.
- 7.- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos del Instituto.
- 8.- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Plantel, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que certifiquen la información declarada, *formato firmado de declaración de información y documentación verídica*, Curriculum Vitae, Copia del Título y cédula profesional, Acta de nacimiento, Copia de R.F.C. emitida por el SAT, Copia del CURP, Copia de la credencial del INE o IFE vigente, Copia de la cartilla militar liberada (solo hombres), así como correo electrónico para que el resultado del concurso abierto le sea notificado a través de dicho medio, o bien, su negativa, se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 20 de septiembre al 03 de octubre de 2019, hasta las 15:00 horas del día 03 de octubre del año en curso.
- 9.- Las(os) candidatas(os) seleccionadas(os) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.
- 10.- Se hace de su conocimiento que en caso de que no desee que se le notifique el dictamen a través de su correo electrónico, con fecha 18 de noviembre del año en curso, de las 10:00 a las 13:00 horas, deberá de presentarse en el departamento de Recursos Humanos de este plantel, para que reciba el dictamen correspondiente, en el entendido de que en caso de que no se presente se tendrá por notificado el dictamen, y con base en ello iniciará el plazo de 10 (diez) días hábiles para presentar ante la Comisión Dictaminadora Docente su recurso de inconformidad.

NOTA: La presente convocatoria no solicita como requisito la entrega de algún certificado médico de no embarazo y VIH.

Zacatepec, Morelos a 20 de septiembre de 2019.

¡ATENCIÓN!
Excelencia en Educación Tecnológica®


LORENZO O. HERNÁNDEZ
DIRECTOR



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE ZACATEPEC
DIRECCIÓN





"2019, Año del Caudillito del Sur, Emiliano Zapata"

CONVOCATORIA 15/2019

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130 y 131) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A las y los profesionistas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso abierto, con base a las necesidades académicas frente al grupo del área de Ciencias de la Tierra.

El nombramiento será de Profesora/Profesor de Asignatura "C" E.S. 1402 E3525090.141005 con 09 horas y con sueldo mensual (concepto 07) \$ 4,284.45

REQUISITOS

1.- Ser candidata(o) al grado de doctora/doctor o poseer el grado de maestra(o) en ciencias en una institución de educación superior, o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de 10 meses, o haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
<ul style="list-style-type: none"> Tener un año de labores como profesor(a) de carrera de enseñanza superior de asignatura "B", habiendo participado en cualquiera de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, habiendo aprobado cursos de docencia.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

- Contar con experiencia docente a nivel superior en los Institutos Tecnológicos pertenecientes al TecNM, con vigencia comprobable a partir del 24 de julio de 2014, para cubrir necesidades de asignaturas referentes a Diseño de elementos de concreto reforzado y Diseño por sismo. Deberá presentar como evidencia la constancia de nombramiento o comprobante de pago.
- El horario de labores será asignado por la/el Jefa(e) del Departamento académico que corresponda.
- Sólo los candidatos que cumplan los requisitos establecidos en el punto 1, podrán presentar examen de oposición, a quienes se notificará mediante correo electrónico, indicando fecha, hora y lugar de aplicación del examen.
- El examen de oposición consistirá en una evaluación presencial a través de la exposición de un subtema, referente al programa de estudios oficial vigente de alguna de las asignaturas establecidas como necesidades a cubrir. El tiempo de exposición será de 30 minutos.

REQUISITOS GENERALES

- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos.
- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos del Instituto.
- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Plantel, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que certifiquen la información declarada, *formato firmado de declaración de información y documentación verídica*, Curriculum Vitae, Copia del Título y cédula profesional, Acta de nacimiento, Copia de R.F.C. emitida por el SAT, Copia del CURP, Copia de la credencial del INE o IFE vigente, Copia de la cartilla militar liberada (solo hombres), así como correo electrónico para que el resultado del concurso abierto le sea notificado a través de dicho medio, o bien, su negativa, se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 20 de septiembre al 03 de Octubre de 2019, hasta las 15:00 horas del día 03 de octubre del año en curso.
- Las(os) candidatas(os) seleccionadas(os) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.
- Se hace de su conocimiento que en caso de que no desee que se le notifique el dictamen a través de su correo electrónico, con fecha 18 de noviembre del año en curso, de las 10:00 a las 13:00 horas, deberá de presentarse en el departamento de Recursos Humanos de este plantel, para que reciba el dictamen correspondiente, en el entendido de que en caso de que no se presente se tendrá por notificado el dictamen, y con base en ello iniciará el plazo de 10 (diez) días hábiles para presentar ante la Comisión Dictaminadora Docente su recurso de inconformidad.

NOTA: La presente convocatoria no solicita como requisito la entrega de algún certificado médico de no embarazo y VIH.

Zacatepec, Morelos a 20 de septiembre de 2019.

ATENCIÓN
Excelencia en Educación Tecnológica®

LORENZO O. HERNÁNDEZ
DIRECTOR

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE ZACATEPEC
DIRECCIÓN





CONVOCATORIA 16/2019

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130 y 131) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A las y los profesionistas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso abierto, con base a las necesidades académicas frente a grupo del área de Ciencias Básicas.

El nombramiento será de Profesora/Profesor de Asignatura "A" E.S. 1402 E3519050.101342 con 05 horas y con sueldo mensual (concepto 07) \$ 1,838.25.

REQUISITOS

1.- Haber obtenido, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso, el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, correspondiente a la disciplina del conocimiento relacionado con la asignatura que se vaya a impartir.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

- 2.- Contar con experiencia docente a nivel superior en los Institutos Tecnológicos pertenecientes al TecNM, para cubrir necesidades de asignaturas referentes a Álgebra Lineal y Cálculo Diferencial. Deberá presentar como evidencia la constancia de nombramiento o comprobante de pago.
- 3.- El horario de labores será asignado por la/el Jefa(e) del Departamento académico que corresponda.
- 4.- El examen de oposición se llevará a cabo en la sala de Juntas del departamento de Metal Mecánica, el día 08 de octubre de 2019. Consistirá en una evaluación presencial a través de la exposición de un subtema, referente al programa de estudios oficial vigente de alguna de las asignaturas establecidas como necesidades a cubrir. El tiempo de exposición será de 30 minutos.

REQUISITOS GENERALES

- 5.- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos.
- 6.- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos del Instituto.
- 7.- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Plantel, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que certifiquen la información declarada, *formato firmado de declaración de información y documentación verídica*, Curriculum Vitae, Copia del Título y cédula profesional, Acta de nacimiento, Copia de R.F.C. emitida por el SAT, Copia del CURP, Copia de la credencial del INE o IFE vigente, Copia de la cartilla militar liberada (solo hombres), así como correo electrónico para que el resultado del concurso abierto le sea notificado a través de dicho medio, o bien, su negativa, se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 20 de septiembre al 03 de Octubre de 2019, hasta las 15:00 horas del día 03 de octubre del año en curso.
- 8.- Las(os) candidatas(os) seleccionadas(os) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.
- 9.- Se hace de su conocimiento que en caso de que no desee que se le notifique el dictamen a través de su correo electrónico, con fecha 18 de noviembre del año en curso, de las 10:00 a las 13:00 horas, deberá de presentarse en el departamento de Recursos Humanos de este plantel, para que reciba el dictamen correspondiente, en el entendido de que en caso de que no se presente se tendrá por notificado el dictamen, y con base en ello iniciará el plazo de 10 (diez) días hábiles para presentar ante la Comisión Dictaminadora Docente su recurso de inconformidad.

NOTA: La presente convocatoria no solicita como requisito la entrega de algún certificado médico de no embarazo y VIH.

Zacatepec, Morelos a 18 de septiembre de 2019.

¡ATENCIÓN!
Excelencia en Educación Tecnológica®


LÓRENZO O. HERNÁNDEZ
DIRECTOR


SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE ZACATEPEC
DIRECCIÓN





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

CONVOCATORIA 17/2019

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130 y 131) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A las y los profesionistas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso abierto, con base a las necesidades del área de Comunicación y Difusión.

El nombramiento será de Técnico Docente de Asignatura "B" E.S. 1402 E350711.0000007 con 11 horas y sueldo mensual (concepto 07) \$ 3,335.75.

REQUISITOS

1.- Poseer título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
<ul style="list-style-type: none"> Tener un año de labores como técnico docente de asignatura de enseñanza superior nivel "A", haber participado en el diseño y construcción de material y equipo de enseñanza o investigación y haber prestado servicios de mantenimiento, reparación, ajuste y calibración de instrumental y equipo de enseñanza o investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener tres años de experiencia profesional en instituciones o empresas productoras de material y equipo didáctico, técnico o científico.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

- 2.- Contar con experiencia en el área de Ciencias de la Comunicación.
- 3.- El horario de labores será asignado por la/e Jefa(e) del Departamento que corresponda.
- 4.- El examen de oposición se llevará a cabo en la sala de Juntas del departamento de Metal Mecánica, el día 08 de octubre de 2019. Consistirá en una evaluación presencial a través de una exposición de un tema relacionado con su perfil profesional y referente al área de comunicación y difusión. El tiempo de exposición será de 30 minutos.

REQUISITOS GENERALES

- 5.- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos.
- 6.- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos del Instituto.
- 7.- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Plantel, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que certifiquen la información declarada, *formato firmado de declaración de información y documentación verídica*, Curriculum Vitae, Copia del Título y cédula profesional, Acta de nacimiento, Copia de R.F.C. emitida por el SAT, Copia del CURP, Copia de la credencial del INE o IFE vigente, Copia de la cartilla militar liberada (solo hombres), así como correo electrónico para que el resultado del concurso abierto le sea notificado a través de dicho medio, o bien, su negativa, se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 20 de septiembre al 03 de Octubre de 2019, hasta las 15:00 horas del día 03 de octubre del año en curso.
- 8.- Las(os) candidatas(os) seleccionadas(os) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.
- 9.- Se hace de su conocimiento que en caso de que no desee que se le notifique el dictamen a través de su correo electrónico, con fecha 18 de noviembre del año en curso, de las 10:00 a las 13:00 horas, deberá de presentarse en el departamento de Recursos Humanos de este plantel, para que reciba el dictamen correspondiente, en el entendido de que en caso de que no se presente se tendrá por notificado el dictamen, y con base en ello iniciará el plazo de 10 (diez) días hábiles para presentar ante la Comisión Dictaminadora Docente su recurso de inconformidad.

NOTA: La presente convocatoria no solicita como requisito la entrega de algún certificado médico de no embarazo y VIH.

Zacatepec, Morelos a 20 de septiembre de 2019.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

LORENZO O. HERNÁNDEZ
DIRECTOR



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE ZACATEPEC
DIRECCIÓN

